



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Secretario General UNC**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00820940- -UNC-DGME#SG

---

VISTO:

El requerimiento de realizar la selección de los integrantes del jurado en representación del personal y en representación de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular, según la reglamentación vigente, para los llamados a concursos dispuestos por Resoluciones Rectorales N° 1989, 2011 y 2012/24, y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde efectuar dicho procedimiento conforme a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 7/12 y las actas paritarias correspondientes;

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la UNC "General José de San Martín" designó al Sr. Nicolás Figueroa (legajo 56246) como veedor gremial para los concursos que se tratan;

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Disponer que la Oficina de Relaciones Laborales de la Secretaría General será la encargada de organizar la selección de los integrantes del jurado en representación del personal y en representación de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular con fecha 10/10/24, a las 10:00 horas, según la reglamentación vigente, para los concursos referidos.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y resérvese en la Oficina de Relaciones Laborales de la Secretaría General.

